



Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 9 de octubre de 2026

Número 7143 B-7

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de actividades del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo B-7

Viernes 9 de octubre



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

TERCER AÑO

LXVI LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia
de la Auditoría Superior de la Federación**

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Programa Anual de Trabajo
Tercer año LXVI Legislatura

Contenido

Mensaje del Presidente de la Comisión	2
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	4
I. Marco Legal.....	7
II. Principios y Valores.....	8
III. Misión	10
IV. Visión	10
V. Objetivo General.....	11
VI. Objetivos Específicos	14
VII. Actividades	19



Mensaje del Presidente de la Comisión

Al iniciar el tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación reafirma su responsabilidad con la defensa del patrimonio público y el fortalecimiento de la rendición de cuentas. Nuestra labor responde a una exigencia legítima de la ciudadanía: que los recursos de la nación se administren con honestidad y que su ejercicio se traduzca en mejores condiciones de vida para las y los mexicanos.

El Programa Anual de Trabajo que presentamos da continuidad a los compromisos establecidos desde el inicio de esta Legislatura. En esta última etapa, orientaremos nuestros esfuerzos a profundizar la evaluación, fortalecer el seguimiento de los resultados de la fiscalización y promover mejoras institucionales que trasciendan el periodo legislativo. La confianza ciudadana exige información verificable, responsabilidades claras y una actuación pública comprometida con el interés general.

Asumimos esta tarea con rigor técnico, imparcialidad y vocación de servicio. En el ámbito de nuestras atribuciones, mantendremos una relación institucional de colaboración y vigilancia con la Auditoría Superior de la Federación, respetando plenamente su autonomía técnica y de gestión. El apoyo de la Unidad de Evaluación y Control será fundamental para sustentar nuestros análisis y fortalecer la evaluación del desempeño de la entidad fiscalizadora.

1. **Vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y seguimiento de la fiscalización.** Profundizaremos el análisis de los informes que presenta la Auditoría Superior de la Federación, con atención a los recursos federales ejercidos por los distintos órdenes de gobierno. Impulsaremos el seguimiento de las observaciones y acciones derivadas de las auditorías, a partir de la información que corresponda conocer a esta Comisión, para identificar problemas recurrentes y oportunidades de mejora en la gestión pública.
2. **Fortalecimiento de la colaboración institucional.** Promoveremos el diálogo y la coordinación con la Auditoría Superior de la Federación, las comisiones legislativas y las instancias competentes en materia de control y rendición de cuentas. Con el respaldo técnico de la Unidad de Evaluación y Control, procuraremos que el trabajo parlamentario disponga de elementos suficientes y oportunos para formular propuestas y atender los asuntos de nuestra competencia.



3. **Evaluación y mejora continua.** Daremos especial importancia a la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación y al seguimiento de las recomendaciones que formule esta Comisión. Buscaremos que el conocimiento generado mediante estos trabajos contribuya a mejorar las prácticas institucionales, fortalecer el marco normativo y orientar el uso de los recursos públicos hacia resultados de beneficio social.
4. **Innovación tecnológica y aprovechamiento de la información.** Impulsaremos el uso responsable de herramientas digitales y de análisis de datos que faciliten la consulta, sistematización y seguimiento de la información de fiscalización. Promoveremos su utilidad para identificar riesgos, sustentar las decisiones de la Comisión y acercar a la ciudadanía información clara y accesible, con observancia de las disposiciones aplicables sobre transparencia y protección de datos.

El cumplimiento de esta agenda requiere el compromiso de todas las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. La pluralidad será una fortaleza para construir acuerdos, escuchar las aportaciones de la sociedad y mantener el interés público como criterio rector de nuestras decisiones.

Concluir esta Legislatura implica también dejar constancia ordenada de los trabajos realizados, de los asuntos pendientes y de las recomendaciones que requieran continuidad. Nuestro compromiso es contribuir a que la vigilancia parlamentaria y la fiscalización superior fortalezcan una administración pública íntegra, capaz de responder a las necesidades de la población. Con responsabilidad y trabajo conjunto, seguiremos impulsando una rendición de cuentas al servicio de México.

Dip. Javier Herrera Borunda

Presidente de la Comisión de Vigilancia
de la Auditoría Superior de la Federación.



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



DIP. JAVIER OCTAVIO HERRERA BORUNDA

PVEM

PRESIDENTE

VERACRUZ

SECRETARIOS

DIP. CAROL
ANTONIO
ALTAMIRANO

MORENA

OAXACA

DIP. ANA ELIZABETH
AYALA LEYVA

MORENA

SINALOA

DIP. KAREN YAITI
CALCANEO
CONSTANTINO

MORENA

CHIAPAS

DIP. CARMELO CRUZ
MENDOZA

MORENA

OAXACA

DIP. GABRIEL
GARCÍA
HERNÁNDEZ

MORENA

CDMX

DIP. MARÍA
SOLEDAD
LUÉVANO CANTÚ

MORENA

ZACATECAS

DIP. GISSEL
SANTANDER SOTO

MORENA

PUEBLA

DIP. JOSÉ ALFONSO
RUBALCAVA
JIMÉNEZ

PAN

AGUASCALIENTES

DIP. MIGUEL ÁNGEL
GUEVARA
RODRÍGUEZ

PAN

CDMX

DIP. JULEN
REMENTERÍA DEL
PUERTO

PAN

VERACRUZ

SECRETARIOS

DIP. ERUVIEL
ÁVILA VILLEGAS

PVEM

EDOMEX

DIP. RICARDO
GALLARDO JUÁREZ

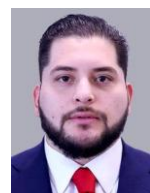
PVEM

SAN LUIS POTOSÍ

DIP. NORA YESSICA
MERINO ESCAMILLA

PT

PUEBLA

DIP. CARLOS E.
GUTIÉRREZ
MANCILLA

PRI

CHIAPAS

DIP. CLAUDIA
GABRIELA SALAS
RODRÍGUEZ

MC

JALISCO



INTEGRANTES

DIP. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA	DIP. SEBASTIAN EBRARD LESTRADE	DIP. JUAN ANGEL FLORES BUSTAMANTE	DIP. BRICEYDA GARCÍA ANTONIO	DIP. MARTHA OLIVIA GARCÍA VIDAÑA
MORENA	MORENA	MORENA	MORENA	MORENA
HIDALGO	EDOMEX	MORELOS	SAN LUIS POTOSÍ	DURANGO
DIP. VICTOR HUGO LOBO ROMÁN	DIP. IVÁN MILLÁN CONTRERAS	DIP. NADIA YADIRA SEPÚLVEDA GARCÍA	DIP. PAOLA TENORIO ADAME	DIP. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA
MORENA	MORENA	MORENA	MORENA	MORENA
CDMX	EDOMEX	JALISCO	VERACRUZ	CHIAPAS
DIP. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO	DIP. JOAQUIN ZEBADÚA ALVA	DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA	DIP. ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA	DIP. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ HEREDIA
MORENA	MORENA	MORENA	PAN	PAN
SAN LUIS POTOSÍ	CHIAPAS	EDOMEX	GUANAJUATO	YUCATÁN
VACANTE				
VACANTE	DIP. RICARDO MADRID PÉREZ	DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ	DIP. GERARDO OLIVARES MEJÍA	DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ
PAN	PVEM	MORENA	PT	PT
	CDMX	CHIAPAS	GUERRERO	NAYARIT

INTEGRANTES



DIP. JAVIER
VÁZQUEZ
CALIXTO

PT

HIDALGO



DIP. HUGO
EDUARDO
GUTIÉRREZ ARROYO

PRI

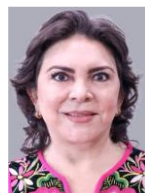
EDOMEX



DIP. EMILIO SUÁREZ
LICONA

PRI

CDMX



DIP. IVONNE
ARACELLY ORTEGA
PACHECO

MC

YUCATÁN

I. Marco Legal

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) es el órgano de la Cámara de Diputados encargado de coordinar las relaciones entre ésta y la Auditoría Superior de la Federación, evaluar el desempeño de la entidad fiscalizadora y dar seguimiento a sus trabajos de fiscalización, en el ámbito de sus atribuciones. Para el cumplimiento de sus funciones cuenta con el apoyo de la Unidad de Evaluación y Control y actúa con respeto a la autonomía técnica y de gestión de la Auditoría Superior de la Federación.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

El artículo 74, fracciones II, IV y VI, establece las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados relativas a la coordinación y evaluación del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación y la revisión de la Cuenta Pública, respectivamente. El artículo 79 reconoce la autonomía técnica y de gestión de la ASF y establece los principios y atribuciones de la fiscalización superior.

2. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación:

Los artículos 80, 81 y 82 regulan las funciones y atribuciones de la Comisión y el informe de evaluación del desempeño de la ASF. El artículo 81, fracciones XI y XIII, prevé la aprobación del programa de actividades, políticas, lineamientos y manuales de la UEC, así como de los indicadores y elementos metodológicos de evaluación que correspondan. Los artículos 102 a 104 establecen las funciones de vigilancia y apoyo técnico de la UEC; los artículos 110 y 111 regulan los mecanismos de participación de la sociedad en los términos de dicha ley.



3. **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:**

Los artículos 39, numeral 1; 40, numeral 4; 44; y 45 regulan la naturaleza, las tareas y el funcionamiento de las comisiones. En particular, el artículo 45, numeral 6, incisos a), b) y c), establece las obligaciones de elaborar el programa anual de trabajo, rendir informes semestrales y organizar y mantener el archivo que deberá entregarse a la legislatura siguiente.

4. **Reglamento de la Cámara de Diputados:**

Los artículos 158, numeral 1, fracciones II y III, y 161 regulan la preparación del programa anual de trabajo y de los informes semestrales, así como la aprobación, contenido y difusión del programa. Los artículos 164, 165 y 166 establecen las reglas de los informes semestrales y final, incluidas las disposiciones específicas del tercer año. Los artículos 223 a 226 regulan la intervención de la Comisión en el trámite y análisis de la Cuenta Pública y de los informes de fiscalización, las solicitudes de información y comparecencias, y la evaluación del desempeño de la ASF con el apoyo de la UEC

II. Principios y Valores

La correcta fiscalización implica la **supervisión y evaluación legal del manejo de los recursos públicos**, asegurando que se destinen adecuadamente para cumplir con los objetivos de los programas y planes gubernamentales, conforme a una sólida base normativa. Lo que resulta fundamental para la **transparencia y rendición de cuentas**, generando en la ciudadanía confianza en el manejo eficiente, eficaz, transparente, económico y honesto de los recursos nacionales en beneficio del interés público.



1. Principios del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas:

- Disciplina, Honestidad y Legalidad: Cumplimiento estricto de la ley y de las normas establecidas.
- Objetividad y Profesionalismo: Tomar decisiones imparciales basadas en criterios técnicos y profesionales.
- Honradez y Lealtad: Actuar con integridad y dedicación hacia el servicio público.
- Imparcialidad e Integridad: Evitar conflictos de interés y asegurar una supervisión justa.
- Rendición de Cuentas, Eficacia y Eficiencia: Responsabilizarse por los resultados y garantizar el uso adecuado de los recursos.

2. Principios adicionales del Código Ético de la Cámara de Diputados (publicado en la Gaceta Parlamentaria el 31 de agosto de 2021):

- **Interés Público:** Priorizar siempre el bien común y el servicio a la ciudadanía.
- **Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación:** Garantizar un trato justo y equitativo para todos.
- **Equidad de Género:** Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ejercicio de las funciones.
- **Cooperación y Liderazgo:** Fomentar un trabajo en equipo respetuoso y una gestión orientada a resultados.

Estos principios y valores refuerzan el compromiso de los servidores públicos con la **ética y responsabilidad en la función pública**, asegurando un proceso de fiscalización que se alinee con los valores democráticos y las demandas sociales de transparencia y buen gobierno.

III. Misión

Coordinar las relaciones entre la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, evaluar el desempeño de esta última y dar seguimiento a sus trabajos de fiscalización, con el apoyo de la Unidad de Evaluación y Control, para contribuir al fortalecimiento de la rendición de cuentas y al uso responsable de los recursos públicos.

IV. Visión

Consolidarse como una Comisión que ejerza sus funciones de vigilancia y evaluación con rigor técnico, pluralidad y transparencia, contribuya al fortalecimiento de la fiscalización superior y promueva mejoras en la gestión pública que refuercen la confianza ciudadana, mejorando el uso de los recursos públicos, al consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, y combate a la corrupción, la discrecionalidad, opacidad e impunidad en el manejo de los recursos públicos.





V. Objetivo General

Fortalecer, durante el tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, el análisis de sus informes y el seguimiento de las recomendaciones de la Comisión, mediante una agenda de trabajo coordinada con la Unidad de Evaluación y Control, con respeto a la autonomía técnica y de gestión de la ASF.

El artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados regula la atribución de esta Comisión de elaborar un **Programa de Trabajo** estructurado en varios puntos clave:

Se deben planificar de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y la normatividad aplicable, asegurando que se lleven a cabo de manera

Programación de
reuniones ordinarias

Se prevé la realización de foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas, audiencias e invitaciones a la sociedad civil, así como, cuando se considere necesario, comparecencias de servidores públicos.

Actividades de análisis
y supervisión

Criterios para la metodología
de trabajo

Aquí se incluyen las directrices para formar subcomisiones o grupos de trabajo, establecer procedimientos para la elaboración de dictámenes o respuestas, y coordinar actividades con comisiones del Senado para el trabajo en



Actividades de análisis y supervisión

Asimismo, se promoverá la celebración de mesas de trabajo con los auditores especializados de la Auditoría Superior de la Federación, para fortalecer el diálogo técnico con sus mandos directivos, aclarar dudas y profundizar en el análisis de la Cuenta Pública correspondiente.

Las mesas de trabajo tendrán por objeto:

1. Analizar los resultados de los informes individuales de auditoría, particularmente los relativos a los recursos públicos federales ejercidos por las entidades federativas y los municipios de los distritos representados por las y los integrantes de la Comisión.
2. Dar seguimiento, con base en la información proporcionada por la ASF, al estado que guardan los procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos ante los tribunales competentes y, en su caso, a las sanciones determinadas.
3. Dar seguimiento a las acciones promovidas para la recuperación de recursos públicos y al estado de los procedimientos correspondientes ante las autoridades competentes.
4. Dar seguimiento al estado que guardan las denuncias de hechos y las carpetas de investigación relacionadas con presuntos delitos detectados con motivo de la fiscalización, a partir de la información que legalmente pueda proporcionar la ASF y con respeto a las competencias de las autoridades investigadoras y jurisdiccionales.



Programa de Trabajo

En el Programa de Trabajo, los integrantes de la Comisión tienen como objetivo consolidar una vigilancia exhaustiva sobre el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la ASF, evaluando su desempeño a través de la revisión y, en su caso, actualización de los indicadores de evaluación. Estos indicadores buscan ofrecer una visión tanto cuantitativa como cualitativa de las actividades de la ASF, permitiendo una evaluación precisa y confiable que facilite la detección de áreas de mejora.

El Programa incluye la incorporación de tecnologías de vanguardia, como sistemas de análisis de datos, inteligencia artificial y herramientas digitales avanzadas, que optimicen la recopilación, gestión y evaluación de la información. Estas tecnologías permitirán automatizar procesos, identificar riesgos con mayor rapidez y mejorar la precisión en la fiscalización de los recursos públicos.

Con este enfoque, se busca formular recomendaciones para fortalecer el desempeño de la ASF, respetando su autonomía técnica y de gestión; para garantizar que su labor contribuya eficazmente al cumplimiento de su mandato constitucional. Además, el Programa fortalece el proceso de fiscalización, incrementa el impacto de las auditorías y fomenta la mejora continua en la gestión documental, el buen gobierno y la rendición de cuentas, asegurando que las instituciones públicas estén a la altura de las expectativas ciudadanas.



VI. Objetivos Específicos

Estos puntos reflejan los objetivos y lineamientos estratégicos de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en su labor de fiscalización y rendición de cuentas, los cuales se sintetizan a. continuación:



Promover foros de Parlamento Abierto



Fortalecer los vínculos con la sociedad



Integrar la rendición de cuentas a la agenda legislativa



Cumplir con el marco constitucional y legal



Coordinación con la ASF



Actualizar el marco normativo



Colaborar con la Unidad de Evaluación y Control



Garantizar el cumplimiento normativo de la ASF



Presentar iniciativas legislativas

Estos lineamientos refuerzan la misión de la Comisión de Vigilancia en su papel de supervisar la gestión de recursos públicos, promoviendo la rendición de cuentas, la transparencia y la lucha contra la corrupción.



Promover foros de Parlamento Abierto

Se busca generar espacios de diálogo sobre temas de fiscalización, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas, involucrando a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), expertos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general. Estos foros permitirán fomentar la transparencia y la participación ciudadana en los procesos de fiscalización, haciendo accesible la información pública y fortaleciendo la confianza en las instituciones.



Fortalecer los vínculos con la sociedad

Es fundamental crear canales de comunicación efectivos con los diversos sectores sociales para escuchar sus inquietudes y propuestas. A través de encuentros, mesas de trabajo y herramientas digitales, se facilitará la participación activa de la ciudadanía en el seguimiento y vigilancia del uso de los recursos públicos, con la finalidad de reforzar la confianza en las Instituciones en un marco de promoción de la legalidad y buenas prácticas.



Integrar la rendición de cuentas a la agenda legislativa

Articular la fiscalización con áreas prioritarias como el desarrollo sustentable, la seguridad pública y la lucha contra la pobreza, alineando los esfuerzos de la Comisión con los objetivos de la agenda legislativa. Este enfoque busca garantizar que la fiscalización contribuya directamente al cumplimiento de metas sociales clave y al bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, se trabajará para posicionar la rendición de cuentas como un eje central en el trabajo legislativo, promoviendo iniciativas, reformas y políticas que fortalezcan los mecanismos de transparencia, fiscalización y combate a la corrupción. La prioridad será asegurar que estos temas sean transversales y fundamentales en todas las acciones legislativas.



Cumplir con el marco constitucional y legal

Garantizar que tanto la Comisión como la Auditoría Superior de la Federación (ASF) operen en estricto cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes, asegurando el desempeño eficiente de sus responsabilidades en la fiscalización y evaluación de la cuenta pública.

Además, se impulsará la revisión y actualización de la legislación en materia de fiscalización para adaptarla a los retos actuales y futuros del país. Esto incluirá la incorporación de tecnologías emergentes y la creación de regulaciones más robustas que fortalezcan los mecanismos de supervisión, control y rendición de cuentas.



Coordinación con la ASF

Fomentar una colaboración efectiva para la entrega oportuna y precisa de resultados de auditoría y fiscalización. La Comisión trabajará de manera cercana y coordinada con la Auditoría Superior de la Federación, asegurando que los procesos de auditoría se realicen con la máxima eficiencia y eficacia. Este esfuerzo conjunto buscará optimizar los recursos disponibles, eliminar duplicidades y garantizar resultados más precisos y relevantes que respalden una toma de decisiones informada y transparente.



Actualizar el marco normativo

Revisar, modernizar y armonizar las leyes que rigen la fiscalización en el país, garantizando su pertinencia y efectividad para responder a los desafíos actuales. Esto implica actualizar la legislación en materia de fiscalización tanto a nivel federal como local, promoviendo un marco normativo coherente y alineado con las necesidades del país.

Además, se implementarán estrategias innovadoras para aprovechar herramientas tecnológicas que prevengan la corrupción, fortalezcan la transparencia y promuevan gobiernos más responsables. Estas acciones contribuirán a una rendición de cuentas efectiva y al fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y control, asegurando un manejo adecuado y confiable de los recursos públicos.

**Colaborar con la Unidad de Evaluación y Control**

La Comisión fortalecerá su colaboración con esta unidad para llevar a cabo un monitoreo constante de las actividades de la ASF. Esta alianza garantizará que las auditorías se realicen de manera oportuna y estén alineadas con los objetivos establecidos, permitiendo identificar áreas de mejora y asegurando el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades. Además, se revisarán y modernizarán las leyes que regulan las funciones de la Comisión y de la Unidad de Evaluación y Control, con el fin de asegurar su relevancia y efectividad.

**Garantizar el cumplimiento normativo de la ASF**

Se llevará a cabo un seguimiento riguroso para verificar que la ASF cumpla con todas las disposiciones legales y normativas. Esto incluye evaluar sus procedimientos, resultados y prácticas internas, promoviendo la transparencia y eficiencia en su labor.

- a) Evaluar los informes de la ASF para valorar la calidad de su trabajo de fiscalización.
- b) Dar seguimiento, con apoyo de la Unidad de Evaluación y Control, al desempeño de la ASF y a la aplicación de los recursos a su cargo, mediante el análisis de los resultados de las auditorías y evaluaciones practicadas conforme al marco jurídico aplicable.
- c) Realizar reuniones conjuntas con otras comisiones y con la ASF para discutir y revisar los resultados sectoriales y funcionales de la fiscalización.
- d) Emitir recomendaciones a la ASF para mejorar los procesos de auditoría, optimizando el uso de los recursos públicos y reforzando la transparencia.
- e) Dar seguimiento a los asuntos turnados a la Comisión hasta su conclusión, en coordinación con las instancias correspondientes.



Presentar Iniciativas legislativas

Se trabajará en la elaboración y presentación de iniciativas que fortalezcan el marco jurídico en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Estas propuestas estarán orientadas a mejorar las herramientas legales disponibles para supervisar y regular el uso de los recursos públicos, promoviendo una gobernanza más eficiente y responsable.

Asimismo, se promoverán reformas que impulsen el uso de nuevas tecnologías, con el objetivo de optimizar los procesos de fiscalización y aumentar la transparencia. Además, se propondrán reformas para fortalecer las atribuciones de la Comisión, la Unidad de Evaluación y Control, y la ASF, así como para consolidar los Sistemas Nacionales Anticorrupción y de Fiscalización.



VII. Actividades

Septiembre 2026

- **29** | Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior

Octubre 2026

- **21** | Conocer, analizar y en su caso aprobar el Programa Anual de Trabajo 2027 de la UEC
- **27** | Emisión y aprobación del Anteproyecto de presupuesto de la UEC, ejercicio 2027
- **30** | Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditorías de la Cuenta Pública 2025

Noviembre 2026

- **1** | Recibir y analizar el Informe sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes a los informes individuales de auditoría, con corte al 30 de septiembre de 2026
- **27** | Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior
-



Diciembre 2026

● Por definir

Conocer el dictamen que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emita para concluir la revisión de la Cuenta Pública 2025.

Febrero 2027

● 20

Recibir por parte de la ASF la Tercera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría y el Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2025.

Febrero, marzo y abril

● 15

De abril

Recibir opiniones de las comisiones ordinarias sobre el contenido del Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública de 2025.

● De marzo

Elaborar, aprobar y presentar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el primer informe semestral de actividades correspondiente al tercer año de la LXVI Legislatura.

Abril 2027

● 30

Recibir de la Mesa Directiva de la Cámara o de la Comisión Permanente, la Cuenta Pública 2026 y turnarla a la Auditoría Superior de la Federación.

Mayo 2027

● 01

Recibir y analizar los informes sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, correspondientes a cada uno de los informes individuales de auditoría formulados por la ASF.

**Mayo 2027**● **30**

Formular recomendaciones a la ASF, sobre el contenido de los Informes Individuales de auditoría, así como del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2025.

● **30**

Evaluar el desempeño de la ASF, respecto al cumplimiento de su mandato, atribuciones y ejecución de las auditorías, con el objeto de conocer si cumple con las atribuciones que le confieren la Constitución y la Ley de Fiscalización y Redición de Cuentas de la Federación (Artículo 81, fracción VII y 82).

● **30**

Enviar el análisis del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2025 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La integración del documento se realiza con el apoyo de la Unidad de Evaluación y Control.

Junio 2027**Primeros 10 días**

Elaborar, aprobar y presentar el segundo informe semestral del tercer año de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2027

● **30**

Recibir por parte de la ASF la Primera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2026.

Agosto 2027**Primeros 10 días**

Elaborar, aprobar y presentar el informe final de actividades de la Comisión en la LXVI Legislatura, con información desde su instalación hasta el 31 de julio de 2027.



El presente Programa de Trabajo podrá tener modificaciones de acuerdo con los diferentes temas que se requieran incluir o modificar por parte de los integrantes de la Comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de septiembre de 2026



LISTA DE VOTACIÓN

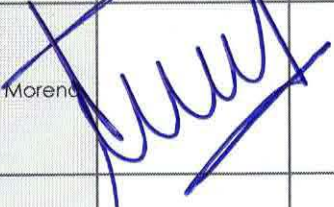
Décima Cuarta Reunión Ordinaria

Fecha: Martes, 29 de septiembre de 2026

Reunión: 14

Lugar: Patio Sur, edificio "B", planta baja.

Asunto: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (2026–2027).

Fotografía	Diputada / Diputado	Cargo	Grupo	A favor	En contra	Abstención
	Javier Herrera Borunda	Presidente	PVEM			
	Ana Elizabeth Ayala Leyva	Secretaria	Morena			
	Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla	Secretario	PRI			
	Carmelo Cruz Mendoza	Secretario	Morena			
	Carol Antonio Altamirano	Secretario	Morena			
	Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Secretaria	MC			
	Eruviel Ávila Villegas	Secretario	PVEM			
	Gabriel García Hernández	Secretario	Morena			

LISTA DE VOTACIÓN

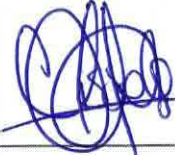
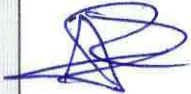
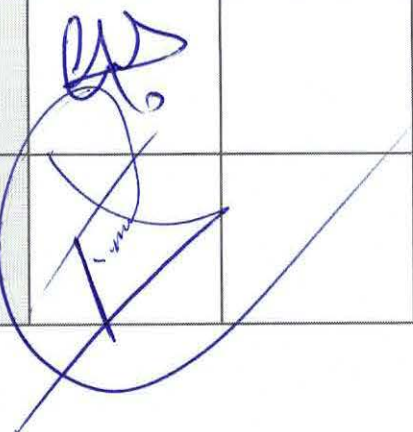
Décima Cuarta Reunión Ordinaria

Fecha: Martes, 29 de septiembre de 2026

Reunión: 14

Lugar: Patio Sur, edificio "B", planta baja.

Asunto: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (2026-2027).

Fotografía	Diputada / Diputado	Cargo	Grupo	A favor	En contra	Abstención
	Gissel Santander Soto	Secretaría	Morena			
	José Alfonso Rubalcava Jiménez	Secretario	PAN			
	Julen Rementería Del Puerto	Secretario	PAN			
	Karen Yaiti Calcano Constantino	Secretaría	Morena			
	María Soledad Luévano Cantú	Secretaría	Morena			
	Miguel Ángel Guevara Rodríguez	Secretario	PAN			
	Nora Yessica Merino Escamilla	Secretaría	PT			
	Ricardo Gallardo Juárez	Secretario	PVEM			

LISTA DE VOTACIÓN

Décima Cuarta Reunión Ordinaria

Fecha: Martes, 29 de septiembre de 2026

Reunión: 14

Lugar: Patio Sur, edificio "B", planta baja.

Asunto: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (2026–2027).

Fotografía	Diputada / Diputado	Cargo	Grupo	A favor	En contra	Abstención
	Alan Sahir Márquez Becerra	Integrante	PAN			
	Alejandro Avilés Álvarez	Integrante	PVEM			
	Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	Morena			
	Briceyda García Antonio	Integrante	Morena			
	Daniel Andrade Zurutuza	Integrante	Morena			
	Emilio Suárez Licona	Integrante	PRI			
	Gerardo Olivares Mejía	Integrante	PT			
	Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo	Integrante	PRI			

LISTA DE VOTACIÓN

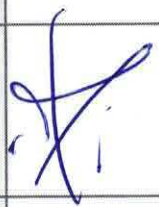
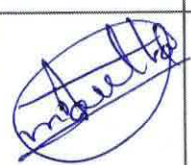
Décima Cuarta Reunión Ordinaria

Fecha: Martes, 29 de septiembre de 2026

Reunión: 14

Lugar: Patio Sur, edificio "B", planta baja.

Asunto: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (2026-2027).

Fotografía	Diputada / Diputado	Cargo	Grupo	A favor	En contra	Abstención
	Iván Millán Contreras	Integrante	Morena			
	Ivonne Aracely Ortega Pacheco	Integrante	MC			
	Javier Vázquez Calixto	Integrante	PT			
	Joaquín Zebadúa Alva	Integrante	Morena			
	Jorge Armando Ortiz Rodríguez	Integrante	PT			
	Juan Ángel Flores Bustamante	Integrante	Morena			
	María Isabel Rodríguez Heredia	Integrante	PAN			
	Martha Olivia García Vidaña	Integrante	Morena			

LISTA DE VOTACIÓN

Décima Cuarta Reunión Ordinaria

Fecha: Martes, 29 de septiembre de 2026

Reunión: 14

Lugar: Patio Sur, edificio "B", planta baja.

Asunto: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (2026-2027).

Fotografía	Diputada / Diputado	Cargo	Grupo	A favor	En contra	Abstención
	Nadia Yadira Sepúlveda García	Integrante	Morena			
	Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	Integrante	Morena			
	Paola Tenorio Adame	Integrante	Morena			
	Ricardo Madrid Pérez	Integrante	PVEM			
	Rosa Irene Urbina Castañeda	Integrante	Morena			
	Sebastián Ebrard Lestrade	Integrante	Morena			
	Víctor Hugo Lobo Román	Integrante	Morena			

Número de sesion:14

29 de septiembre de 2026

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputado	Posicion	Firma
 Alan Sahir Márquez Becerra (PAN)	A favor	8B766284495E964561A28E69CEE715 6B6A7E04E098D3B8DAB0EB5FE6A8 804FD74F1F3E67C150865D5847DB4 9E589EFB8F5BABB09A5AB607DDC1 2F063825F011A
 Alejandro Avilés Álvarez (PVEM)	A favor	F641616837D76C510292ADC2F68636 F5A805A49502C330305E45230DC8F DFA71B8E9A42F823B169DBE6722D2 E2DA5525C29AD4ED3869FA1A9F81 A322E46E693D
 Ana Elizabeth Ayala Leyva (MORENA)	Ausentes	E307816990501546A9D77D2ACBC9E 5E94F88FB72F42D4A06CC8E8CCEA 3A07E9F9F6A6079F080E7D735FFA2 C5101CE9FAD7E54820CC72284C0E9 933D8DDC07A65
 Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	A favor	DCDD91AF86FA4484EE227F27D7BF DDAB018FB98026DABDE3216D3321 63A1F1F960EC99E93A42A1BC37C77 0CEF1D0EEE7AEA2D31B3650569BB B21B9ED692A1054

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Décima Cuarta Reunión Ordinaria

LXVI

Número de sesión: 14

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

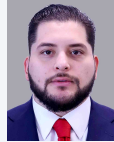


Briceyda García Antonio

(MORENA)

A favor

A2EE591D8B146ED0AE5E331DB1E6
E45ED1D9CF0EB1F17329231B5A834
31ADD6E3B80E404D1FC617BD96C1
F307BF2D473C0271D7A3A2A88D5DE
EEAA6E6F8C1FDE



Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla

(PRI)

A favor

86FFE7C1BFABC0EF74516FF49BD64
B4B350532E059DB021406BAEC648B
FD217D0A24104F9923D09AE7B3C89
3006871A33975FB911F58B99D4DDE
CF2C6F854E38



Carmelo Cruz Mendoza

(MORENA)

Ausentes

B2B34C607DC684BC3C90E3023081F
8245FB79863A2641757D8866C86A6D
3DF2BE4C699662D726AC203D0B085
3E6B03CEC495409B173F8C41BD040
3DB1527C707



Carol Antonio Altamirano

(MORENA)

A favor

754D9AF7DF32E2AC1ACB8CEC388E
FB1E1D35F7652A78D426CBBF178C3
745712A194FE182330B02F71190C5F
FCDF297F1B4F34613BF93EB576A15
515C4DCF0CE8



Claudia Gabriela Salas Rodríguez

(MC)

A favor

0FCBB3C2A9607CC3BE19C62E5DC3
8B809B40E0F6078E8D084F19CEFA0
8266B3D10DEC68BFF34906698C8AC
08FC1430DF23D8AC9E5CCE7AA526
97407E11F96C2C

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Décima Cuarta Reunión Ordinaria

LXVI

Número de sesión: 14

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

 Daniel Andrade Zurutuza (MORENA)	Ausentes	D1ABCC253E4F0D9FFE77A41D5835 09D307A29DDCB3299DA79E81F70F C4C785C0BC966F5CDA0378C22A17 4FA5072BD21590DDD07F988C12099 C86335360244666
 Emilio Suárez Licona (PRI)	A favor	6B0F330BA45BA3BF032F7D05B0D0C 6CA1CB24317ADD82F7369710F85C6 872BA3CBAB691EDE2095FBB6E592 CDF6FE6377B967EE6B234784E23D2 CFE8DB5F1ABD3
 Eruviel Ávila Villegas (PVEM)	A favor	60D82CA70D8AE391792030F1D264D 11C26A4B236DAE7A460656885854C 2358C5B67E30B289F2658FF112AE1 ED7E79E8976A65E1A54156F377C71 E74C29D522E7
 Gabriel García Hernández (MORENA)	A favor	34280D47C49F62A6CED7F168ACA13 6675520E235F0B402AD18023038E84 91F42CCDA936BF6F8532B82C6291A DBE1BC7459AAFE509C1CA199D01 591DF2A6D8E3
 Gerardo Olivares Mejía (PT)	Ausentes	8EBF9440E18F4C6CE0F889182232E 3FB70A45D96BBE3A1A931D338516F 8A7046F51D8BFB34C084BA5191749 1810B9FE09D6E712769A922D62FFF DCD7F7FC854F

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Décima Cuarta Reunión Ordinaria

LXVI

Número de sesión: 14

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

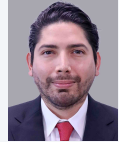


Gissel Santander Soto

(MORENA)

Ausentes

28CB3FEC2DBDD5D7910E5B92720F
34FC529AA4B048F0B631DA35C4CF5
3FC1D6B41528428E144B983F713D0
AB173A64575DE0F4DDD86679D2D03
8CC02FAE61EB1



Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo

(PRI)

A favor

2E8BAE8A07E20E55F7A51EE4DF517
3F37F0AD518B8F120BC7477476E990
AFAD3F707CD8C1B1FC8050AA17AF
A1105E45BC7AB471EDE38CEF15FE
80D2FA829BAC8



Iván Millán Contreras

(MORENA)

Ausentes

FD86A4F9653B116EFB4068659EE77
B1E2E0D903734223812B20848A4C1
E531E362F5A7EF998A7B1CF706897
377AF38033D6E9DB5368DA7BAD45B
62F90FCB2AE3



Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

(MC)

Ausentes

71EF090869C1971CFFA6F69C840761
6F82D66CF023235BB3755FE5B3685
A7CBEBEC7C768DC23C6BB2F2F1A01
2224CD0FEC175D991BEBDEC516D6
364C5DC713150



Javier Octavio Herrera Borunda

(PVEM)

Ausentes

16BC045F0603A627C9F055DE0ADD
DF35CB6F55204102E0F588B339FAF
214534F094DB18DF7681BD1AAACB
BDFC7C862E729CA54C855DABF935
FB5875A502AEE69

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Décima Cuarta Reunión Ordinaria

LXVI

Número de sesión:14

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Javier Vázquez Calixto

(PT)

Ausentes

47E1426C040DB20907D6F603C339A
4A58A7971C6199A77FD14255D9F4A
DAE8B067D6FC2CCC46CFDA5967E6
A1228DFC2133BCE93515A4A21FDF7
BBF93C251AB6B



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

D41C3FAA46468B2CC3C389AFF7B4
F301E9D090C66FCD4CC6765E625F0
F1CA21A931E64E00BCA9750076A30
7F3688F9E12D72C6C92410E1CA5C6
7D2FA23E3965F



Jorge Armando Ortiz Rodríguez

(PT)

Ausentes

326FCD8E6F95341B3592CB17FCF73
179A3487CDD1DB2F02872D8BB0350
9BFC91DB057FB37484D51DFCD7101
CF17FE7A43012406CF62B6788CF86
ED58D8BD3B6E



José Alfonso Rubalcava Jiménez

(PAN)

Ausentes

824CF3AA91A1CF298DC48FCD47C9
48C32660A4A79679A95BC59B10BB0
D26DB66FC681C5E4DA054483CC5A
550F85C640B74A7A0602D6BECD8F1
D4145A8C6963F3



Juan Ángel Flores Bustamante

(MORENA)

Ausentes

8439F29206F072C4741C2D17129277
01699BB44550A90E2508EA2CC2FD1
08D1C4846DF0BF768CDE444B6A906
D40FB25FA63025DAB536DD7813CC
DAD266E62975

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Décima Cuarta Reunión Ordinaria

LXVI

Número de sesión: 14

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Julen Rementería Del Puerto

(PAN)

Ausentes

85A9CF4A3F88116F4641849E59075A
C7075B11B6FCCD0504C17FD79130F
36CBE03741668C56C320548C7C37C
0223BB023A4EAD90C254A87BA09A3
548DB8F3633



Karen Yaiti Calcano Constantino

(MORENA)

Ausentes

7EC305A55802FC4A93140886F777D0
0E515B677B6E3EAD8C4D5CA3069A
6B147129F123771853BE4D11D480F0
C16D5BBB54FC3B38F35525B9BC696
E519B14AD4F



María Isabel Rodríguez Heredia

(PAN)

A favor

86D8A64713DE62F0D48F03CB9272E
B89D17379D33C9CDFACCC12F8646
BB74F56325B5EFF005E5BBDF902D1
DCF3393D1942B71141F128C7585AC
FE98D253EDC92



María Soledad Luévano Cantú

(MORENA)

A favor

677F89DE8175D966A78E490F3AFB2
55736CE43E236FB4738293FEB5F9B
723821BBBF03C6377C5979871A9B6
C2AD5DB68A9427CCB1439F0E2D69
E62B95E8D409D



Martha Olivia García Vidaña

(MORENA)

Ausentes

3502BD9F4D315F14B9E625361C5CB
9D0A7AC30476C4AE8705A16F8F7C7
CF67F76892A336C28D0F364C2FB09
099C9813D6801F966169C9D8C91685
4A264B05031

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Décima Cuarta Reunión Ordinaria

LXVI

Número de sesión: 14

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Miguel Ángel Guevara Rodríguez

(PAN)

A favor

5A9081017838B01FA64DD25722B920
B8CD9FBD040B698B171D9661D1162
B8F18DA092E5DA5DB3CA7936E2CD
78BFD8F69CEDADF770DFE0CA9331
A02F21A4EF485



Nadia Yadira Sepúlveda García

(MORENA)

Ausentes

C2845399538BDD0BC509CA53B81E
D22A2F6AD0C1975C160F02A41CFC1
9C1946C570FB20C652E72F7D31BB7
444BAA9B4ACC51DA8C6676CF356E
60AB7C0ECA7D87



Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo

(MORENA)

A favor

A583C54A9FC70FE7894E45BF14140
90EF2E72AF18CA75D2564E2737852
78880E5D1EAE9800B46C0B19EB25D
F81776C94891E053A5DA97F0EBF00
A0288C2E42F5



Nora Yessica Merino Escamilla

(PT)

Ausentes

159CCFA8F4600298A2F0D5E085ABA
D7343B626464C7040DCF2463DEAFA
243EB282ED1B6BB0DB2D8FCA7397
CF8DA6DE826DBC7D1B6B2560DE23
98636A7533A5C7



Paola Tenorio Adame

(MORENA)

A favor

59304733B607E84A52F84D2835FD4C
55958BFD39EEC09119ABD2B376CD
E1CA4D2C8800EC9F707AC59E894A
01AB474844F096B45AC338C1A05B4
5AFD8D4011CCCE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Décima Cuarta Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 14

29 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Ricardo Gallardo Juárez

(PVEM)

Ausentes

1104C2262395D13A5B286D3C945EF
BFA273F06E4B24AF29C62E274E2B4
E2FE7E6E3F48946854DD8F09F0AC2
3E4A6037B0A9B919588D373F7C16E
143CFF7027E6



Ricardo Madrid Pérez

(PVEM)

A favor

8DB8B3AF66BE192F417164E4FCDE
B3D7D714E36DE7EFE5FD3589B0BF
CA66384DD332BA5940ACC0CCE130
55EBDB8B23358BA528F3FBB0F42EA
ACC072A0C0DA0D6



Rosa Irene Urbina Castañeda

(MORENA)

Ausentes

86A5E4CDF45C999C79F6B48F50F33
4B30C3EC7F4C70A6A529EFA471D16
25764894FB48CBD0993D8A5F9CA44
CA7B6A04681217F60CDC9702068EB
BBACD6B54965



Sebastián Ebrard Lestrade

(MORENA)

A favor

244ABAEBF3E81A30A88E5DBC3D3C
42C99DCF14D68905F42BCCD29FE4
B9DC9ED3CA30D737A2303E230DE1
4E55B3E2DBFD2468F5CD7380101C0
401197E25B611A2



Víctor Hugo Lobo Román

(MORENA)

A favor

2A85622180926491109B0F1A38E566
37838759AF22D6AF9832D7A3EAB8A
797C55D81027A5883FB3CF97EB9E1
89976166BC41A12B985F4C9AE89CD
9DDB22F3C7E

Total 39

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>